

10-11

TITULACIÓN



MÁSTER UNIVERSITARIO EN FILOSOFÍA TEÓRICA Y PRÁCTICA

CÓDIGO 300101

UNED

10-11

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FILOSOFÍA
TEÓRICA Y PRÁCTICA
CÓDIGO 300101

ÍNDICE

PRESENTACIÓN
OBJETIVOS Y COMPETENCIAS
SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE
INVESTIGACIÓN
REQUISITOS ACCESO
CRITERIOS DE ADMISIÓN
NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO
PLAN DE ESTUDIOS
NORMATIVA
PRÁCTICAS
DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO
ATRIBUCIONES PROFESIONALES
EQUIPO DOCENTE
IGUALDAD DE GÉNERO

PRESENTACIÓN

La Facultad de Filosofía de la UNED ofrece con este Máster en Filosofía Teórica y Práctica la posibilidad de obtener ese título intermedio de los estudios universitarios, el de Máster, situado entre el Grado y el Doctorado en Filosofía. Sirve, por tanto, de profundización y especialización respecto a los estudios generales llevados a cabo en el Grado, y, en su caso, de preparación para el trabajo de investigación que supone la realización de la tesis doctoral. Para ello provee al alumno de los instrumentos metodológicos necesarios y apuesta por un diseño con diversas Especialidades y una amplia optatividad, a fin de que puedan encontrar allí apoyo y orientación los muy diferentes intereses filosóficos de los estudiantes que se acercan a la UNED.

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Este Máster es un Máster de investigación, y también académico, de manera que los estudiantes que estén cursando estos créditos se considerarán a todos los efectos alumnos de doctorado en su período de formación. No obstante, estos estudios de Máster forman también una unidad en sí, independiente de la realización posterior o no de la tesis doctoral, pues al término del mismo el estudiante recibirá el título del Máster, académicamente reconocido.

Su objetivo principal es continuar la formación filosófica que el alumno ha adquirido en sus estudios de Licenciatura o Grado, y conducirlo hacia una especialización que pueda desembocar en la realización de una tesis doctoral.

Sus objetivos son, por tanto, los siguientes:

1. Proveer al estudiante de instrumentos necesarios en la investigación filosófica, y hacerlo en la pluralidad necesaria que requiere cada especialización.
2. Introducirlo en el desarrollo de asuntos filosóficos ya no generales, sino más específicos y complejos, por medio de cursos dirigidos a tal fin.
3. Ofrecer información y plantear problemas que, contando con la previa formación adquirida en la Licenciatura o Grado, le lleve al alumno a un desarrollo y profundización en la elaboración de sus conocimientos y comprensión filosóficos.
4. Dentro de esa especialización progresiva, se pretende sin embargo no perder de vista la visión plural, e incluso interdisciplinaria, que exige el pensar filosófico.
5. Ayudar al estudiante a desarrollar sus capacidades de pensar y exponer un tema filosófico, tanto oral como por escrito, de manera articulada y coherente, apoyándose en el diálogo razonado y en la toma en consideración de las razones contrarias.
6. Una progresiva exigencia de autonomía en la redacción de sus trabajos, lo que conduce a una capacidad de investigar por sí mismo y de escribir en cierta medida un trabajo original de investigación, como habrá de ser en su momento la tesis doctoral.

El alumno, al final, habrá adquirido las siguientes capacidades:

1. Situar, formular y delimitar sus intereses filosóficos en el conjunto de los temas propios de la filosofía, de las diversas corrientes de pensamiento y de las discusiones actuales.
2. Saber buscar y encontrar los instrumentos y la bibliografía que sean necesarios para la investigación de esos temas filosóficos, con el fin de que pueda estudiar de manera autónoma.
3. Pensar por sí mismo y escuchar las otras razones, dando cuenta de ese diálogo de manera equilibrada y abierta a la objeción, es decir, siendo capaz de hacer comunidad del pensar y de colaborar en un trabajo conjunto o de investigación compartida.
4. Exponer y redactar su comprensión de dichos temas de una manera originaria y no copiada, creativa y no imitativa.

SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

Este Máster permite el desarrollo profesional en el ámbito de la docencia y de la investigación en Filosofía.

También colabora en la formación para la actividad de asesoría en Instituciones públicas y empresariales relativas a cuestiones éticas, para la gestión de la vida cultural pública o incluso para la consulta personal.

La profundización y especialización en sus temas filosóficos resultan asimismo adecuadas para la gestión editorial y de los contenidos a emitir en los medios de comunicación.

Logra de igual modo aportar una reflexión filosófica orientadora sobre la realidad, el conocimiento científico, el arte y el mundo actual a distintos profesionales, por ejemplo a periodistas, psicólogos, sociólogos, científicos, políticos, economistas, médicos, artistas, etc.

REQUISITOS ACCESO

La formación previa más adecuada para la realización de este Máster es la de Licenciado o Graduado en Filosofía. También es una formación previa adecuada para este Máster los estudios de Humanidades, en los que la filosofía está presente.

Pero los estudiantes procedentes de otros estudios pueden tener asimismo un buen acomodo en este Máster, pues cabe en él hacer una reflexión filosófica en conexión con su saber específico. Por ejemplo, a partir de unos estudios de ciencias, pueden hacerse unos provechosos estudios sobre filosofía de la ciencia o de la técnica, o sobre teorías del conocimiento y metafísica. O bien, a partir de la biología o de la medicina se estaría muy preparado para cuestiones ético-políticas en torno a la práctica de la medicina o a los temas ecológicos. Lo mismo sucede si los estudios previos han sido de psicología o sociología, de literatura o de arte, saberes cada vez más influyentes en la reflexión filosófica, etc. Es decir, dada la naturaleza interdisciplinaria e integradora de los estudios filosóficos en general y de

nuestro programa de Máster en particular, pueden encontrar en él acomodo alumnos con títulos en otras disciplinas, interesados en completar y ampliar sus conocimientos con una reflexión filosófica. En ese caso se tendrán en cuenta los siguientes criterios de admisión:

Diplomados

Habrán de realizar los 33 créditos del Módulo de nivelación de nuestro Máster.

Licenciados y Graduados (no en Filosofía o Humanidades)

Tendrán que cursar las dos asignaturas del Módulo de nivelación correspondientes a la especialidad elegida, si bien los responsables de cada una de ellas podrán eximirles en parte o en su totalidad teniendo en cuenta la documentación aportada por el estudiante, en caso de que así lo solicite.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Licenciados y Graduados en Filosofía o Humanidades

Acceso directo.

Licenciados y Graduados no en Filosofía o Humanidades

Tendrán que cursar las dos asignaturas del Módulo de nivelación correspondientes a la especialidad elegida, si bien los responsables de cada una de ellas podrán eximirles en parte o en su totalidad teniendo en cuenta la documentación aportada por el estudiante, en caso de que así lo solicite.

Diplomados

Habrán de realizar los 33 créditos del Módulo de nivelación de nuestro Máster.

NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

200

PLAN DE ESTUDIOS

Créditos

Se han de cursar 60 créditos para la obtención del título de Máster. El número mínimo de créditos en los que habrá de matricularse el alumno por año académico es de 10, y el máximo de 60. A estos créditos se sumarán, en su caso, los de las asignaturas del Módulo de nivelación. Para poder hacer efectiva la exención de los créditos de nivelación es requisito indispensable que el alumno la solicite al realizar su preinscripción online. Las asignaturas propias del Máster no son convalidables.

Estructura

El Máster está estructurado en tres Especialidades:

Especialidad A: Historia de la Filosofía y Pensamiento contemporáneo

Especialidad B: Filosofía Práctica

Especialidad C: Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia.

El alumno habrá de matricularse en una de esas Especialidades.

Cada Especialidad consta de cinco módulos, más el Módulo de nivelación para aquellos que no tengan estudios previos de filosofía o de humanidades:

- Módulo metodológico (5 créditos).

- Módulo de Especialidad propia (25 créditos).

- Módulo de intercambio (10 créditos).

- Módulo opcional (5 créditos).

- Módulo del trabajo fin de Máster (15 créditos).

- Módulo de Nivelación (Especialidad A: 12 créditos; Especialidad B: 11 créditos;

Especialidad C: 10 créditos).

Módulo metodológico

Este Módulo consta de 5 créditos. El alumno habrá de cursar obligatoriamente la asignatura metodológica correspondiente a la especialidad por él elegida.

Asignatura	Carácter	Duración	Créditos
Interpretación de textos filosóficos (Especialidad A: Historia de la Filosofía y Pensamiento contemporáneo)	obligatoria	1er semestre	5
Metodología para el estudio de la filosofía práctica (Especialidad B: Filosofía Práctica)	obligatoria	1er semestre	5

Cuestiones de lógica, historia y filosofía de la ciencia (Especialidad C: Lógica, Historia y Filosofía de la ciencia)	obligatoria	1er semestre	5
--	-------------	--------------	---

Módulo de Especialidad propia

El alumno habrá de cursar 25 créditos, es decir, 5 asignaturas entre las que figuran en la Especialidad elegida.

Especialidad A: Historia de la Filosofía y Pensamiento contemporáneo

Asignatura	Carácter	Duración	Créditos
Filosofía española del siglo XX	optativa	anual	5
Nueva hermenéutica de textos en Averroes y Maimónides	optativa	anual	5
Utopía y poder en los orígenes de la modernidad	optativa	anual	5
Filosofías e interpretaciones de la modernidad	optativa	2º semestre	5
Introducción al pensamiento de Zubiri	optativa	anual	5
Fenomenología de la existencia	optativa	anual	5
Conocimiento y poder en el pensamiento contemporáneo (intr. a la ontopraxiología)	optativa	anual	5

Los hijos de Nietzsche y los giros del pensamiento contemporáneo	optativa	anual	5
--	----------	-------	---

Especialidad B: Filosofía Práctica

Asignatura	Carácter	Duración	Créditos
Ética y Teoría Psicoanalítica	optativa	2º semestre	5
Ontología de la política (Ontología del presente)	optativa	2º semestre	5
Teorías estéticas contemporáneas	optativa	1 ^{er} semestre	5
Teoría de la democracia	optativa	1 ^{er} semestre	5
Ética y medioambiente	optativa	2º semestre	5
Religión y Filosofía	optativa	1 ^{er} semestre	5
Intr. a la fenomenología como filosofía práctica	optativa	2º semestre	5

Especialidad C: Lógica, Historia y Filosofía de la ciencia

Asignatura	Carácter	Duración	Créditos
Modelos de racionalidad y prácticas científicas	optativa	anual	5
Filosofía de la mente	optativa	1 ^{er} semestre	5
Temas de lógica informal	optativa	1 ^{er} semestre	5
Problemas filosóficos del análisis del lenguaje	optativa	anual	5

Denotación y Mundos Posibles	optativa	1 ^{er} semestre	5
Temas de ontología social: convenciones, normas e instituciones en la filosofía de las ciencias sociales	optativa	2º semestre	5
Problemas filosóficos de la biología	optativa	1 ^{er} semestre	5
Pensamiento cosmológico: aspectos históricos	optativa	2º semestre	5
Aspectos de la ciencia moderna: Religión y Ciencia	optativa	1 ^{er} semestre	5
Ética e investigación científica	optativa	2º semestre	5
La argumentación en filosofía	optativa	1 ^{er} semestre	5
Temas de sociología y economía de la ciencia	optativa	1 ^{er} semestre	5

Módulo de intercambio

Este Módulo consta de 10 créditos. El estudiante habrá de cursar una asignatura en cada una de las Especialidades no elegidas con preferencia, eligiendo entre las que son allí ofertadas.

Módulo opcional

Este Módulo consta de 5 créditos. El estudiante podrá realizarlos tanto mediante una asignatura ofertada en su Especialidad, como en una de las otras dos, o bien puede solicitar (en la preinscripción) el reconocimiento de 5 créditos ya cursados en otro Máster de

cualquier ámbito del saber.

Módulo del Trabajo Fin de Máster

El Máster finalizará con la elaboración y defensa oral y pública de un Trabajo de fin de Máster, que tendrá un valor de 15 créditos ECTS. El tema será acordado con un Profesor adscrito en la Especialidad elegida y elaborado bajo su dirección. El trabajo se podrá presentar en la convocatoria de Febrero, en la de Junio o en la de Septiembre, siguiendo el siguiente calendario:

Asignación de tema y tutor	Entrega de trabajos	Defensa pública	Actas
Antes del 30 de Octubre	Hasta el 10 de Febrero	1-14 de Marzo	15 de Marzo
Antes del 30 de Febrero	Hasta el 10 de Junio	1-14 de Julio	15 de Julio
Antes del 30 de Mayo	Hasta el 10 de Septiembre	1-14 de Octubre	15 de Octubre

El alumno dispone de dos convocatorias para aprobar el Trabajo Fin de Máster: Febrero o Junio (a elegir por el estudiante) y Septiembre, y se deberá tener aprobados los 45 créditos restantes antes de su defensa pública. Esta tendrá lugar ante un Tribunal de tres Profesores, entre los que se encontrará el Director del mismo.

Se recomienda consultar también la Guía del Trabajo Fin de Máster.

Módulo de nivelación

Este Módulo está dirigido sólo a los alumnos que no tengan la Licenciatura o el Grado en Filosofía o en Humanidades, con el objeto de ofrecerles una formación básica que les permita acceder a los estudios especializados del Máster. Los Diplomados deberán cursar las seis asignaturas; los Licenciados o Graduados únicamente las dos asignaturas Consta de su especialidad:

Especialidad A: Historia de la Filosofía y Pensamiento contemporáneo

Asignatura	Carácter	Duración	Créditos
Historia de la Filosofía Antigua y Medieval	obligatoria	1 ^{er} semestre	6

Hª de la Filosofía Moderna y Contemporánea	obligatoria	1 ^{er} semestre	6
--	-------------	--------------------------	---

Especialidad B: Filosofía Práctica

Asignatura	Carácter	Duración	Créditos
Ética	obligatoria	1 ^{er} semestre	6
Filosofía Política	obligatoria	1 ^{er} semestre	5

Especialidad C: Lógica, Historia y Filosofía de la ciencia

Asignatura	Carácter	Duración	Créditos
Lógica	obligatoria	1 ^{er} semestre	5
Filosofía de la Ciencia	obligatoria	1 ^{er} semestre	5

Régimen

Este Máster se puede cursar en un tiempo mínimo de un año, y máximo de cuatro. En todo caso se recomienda realizar al comienzo los cinco créditos correspondientes a la asignatura metodológica obligatoria, mientras que el Trabajo Fin de Máster habrá de ser abordado al final.

Cuando sea necesario cursar las asignaturas del Módulo de nivelación, éstas se han de matricular antes o a la vez que cualquier otra asignatura del Máster.

Se ha de tener en cuenta que, de acuerdo con las normas del Régimen de Convocatorias de Másteres de la UNED, cada asignatura cuenta con cuatro convocatorias.

Modalidad

El Máster se impartirá según la metodología a distancia de la UNED. Existirá una plataforma virtual donde se podrán desarrollar diversas actividades, como los foros, y acceder a algunos documentos que los docentes irán subiendo. En algunas asignaturas se organizarán algunas videoconferencias, seminarios presenciales o encuentros virtuales. De todo esto se dará

noticia con el tiempo suficiente y, siempre que se pueda, se grabará la sesión con objeto de subirla a la red y ponerla a disposición también de los alumnos que no hubieran podido asistir a ella.

Número máximo de estudiantes admitidos

El número máximo de alumnos admitidos es 200.

NORMATIVA

PRÁCTICAS

No hay.

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

- Registro de Universidades

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

- SIGC de la UNED
- Comisión coordinadora del título

ATRIBUCIONES PROFESIONALES

EQUIPO DOCENTE

Coordinadora: Dña. Amparo Díez Martínez

Profesores: D. José Francisco Álvarez Álvarez, D. Julio Armero San José, Dña. Lilian Bermejo Luque, D. Eduardo de Bustos Guadaño, D. Jordi Claramonte Arrufat, D. Jesús Miguel Díaz Álvarez, Dña. Amparo Díez Martínez, D. Manuel Fraijó Nieto, Dña. Marta García Alonso, D. Antonio García-Santesmases, D. Carlos Gómez Sánchez, D. Antonio González Fernández, D. Moisés González García, Dña. María Jiménez Buedo, Dña. M^a Carmen López Sáenz, Dña. Idoia Maiza Ozcoidi, D. Simón Marchán Fiz, D. Andrés Martínez Lorca, D. Francisco José Martínez Martínez, Dña. Teresa Oñate Zubía, D. Fernando Quesada Castro, D. Quintín Racionero Carmona, D. Eloy Rada García, D. Jacinto Rivera de Rosales Chacón, D. Javier San Martín Sala, D. Juan José Sánchez Bernal, D. Manuel Sellés García, D. Carlos Solís Santos, D. Manuel Suances Marcos, D. David Teira Serrano, Dña. Amelia Valcárcel Bernaldo de Quirós, D. Luis Vega Reñón, Dña. Piedad Yuste Leciñena, D. Jesús Zamora Bonilla.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.